



GGN-2022-CV-0119

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO
CONSTANCIA ACLARATORIA

Se procede a **ACLARAR** el **ESTADO 132 DEL 29 DE JULIO DE 2022**, en el sentido de que en el mismo se insertó el **Auto GCM 165 del 28-07-2022**, dentro del cual estaba insertada la **Placa 505565**, no la 505849, como se publicó por error de transcripción involuntario.

Se da en consecuencia alcance al artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por cuanto fue un error de transcripción y no genera modificaciones en el sentido material de la decisión adoptada, no altera fundamentalmente el sentido del acto corregido y tampoco revivirá términos legales.

Dada en Bogotá D.C., el día tres (03) de Agosto de 2022.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES